

INFORME DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA DE MERCAPALMA (MERCAIMPULS)

Introducción

El 21 de julio el Consejo de Administración aprobó el Plan de Comunicación de Mercapalma en el que se identificaba el objetivo de posicionar Mercapalma como referente agroalimentario. El mencionado plan establece que será necesario el desarrollo del proyecto basado en tres ejes: Empleo, Emprendedores y Conocimiento, y considera imprescindible contar con la colaboración de una entidad externa especializada en estas acciones.

Para contratar el servicio de apoyo en la gestión del centro de innovación agroalimentaria de Mercapalma hemos solicitado presupuestos a cuatro firmas, habiendo presentado dos de ellas la correspondiente oferta.

Para garantizar una mayor concurrencia y transparencia en el procedimiento se ha procedido a la publicación de un anuncio en el Perfil del Contratante de la web de Mercapalma durante 10 días, habiéndose presentado oferta por parte de una firma informada por este medio.

Ofertas presentadas

Empresas invitadas	Importe presupuesto (90%)		Mejoras(10)				TOTAL PUNTOS
	Importe presupuesto (sin IVA)	Puntuación	Nº CV	Nº Reuniones	Nº Jornadas/Acciones formativas	Puntuación	
Consultoría Innovadora	4.400,00	0	3	3	0	6	6,00
Cegos Deployment	4.000,00	90	0	0	4	4	94,00
Site5							
Mariano Gallego							
Gestión Ocho	3.600,00	1					

Valoración Puntos Precio

Fórmula	$P = 90 \cdot (P.máx - P.oferta) / P.máx - P.mín$
P.máx=	4.400
P.oferta.=	Importe ofertado
P.mín=	4.000

Valoración Mejoras

	Puntuación máxima
Nº CV	3
Nº Reuniones	3
Nº Jornadas/Acc.formativas	4
TOTAL:	10

Propuesta

Por mejor puntuación, la empresa Cegos Deployment

Reunidos los abajo firmante en Palma de Mallorca, a 27 de Octubre de 2015.

Jeroni Barbón

Maribel Fullana

Joan Grimalt

¹ De conformidad con las condiciones que rigen la contratación dicha oferta podría ser considerada anormal o desproporcionada, por ser inferior en más de un 10% a la media aritmética del resto de las ofertas presentadas. Por tal motivo, y con carácter previo a la valoración de la misma, se le concedió un trámite de audiencia para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS justificara la valoración de la oferta y precisara las condiciones de la misma en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato. Al no presentar justificación alguna en el plazo concedido, se desestima dicha oferta.